Segundo Comité Técnico Fundación Tactiva, Escuela Empodérate
COMITÉ TÉCNICO N.5
CONVENIO DE ASOCIACIÓN N. 1550 DE 2023

ACTA No. 05

Lugar: Departamento de Risaralda, Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social.
Fecha: 31 de octubre del 2023
Hora: 2 p.m.

Personas citadas:

Alejandra Cortes García
Daniela Llano
Johanna Hernández Gutiérrez
Diana Marcela Aguirre
Yolanda Muñoz

Asistentes:

Alejandra Cortes García
Daniela Llano
Johanna Hernández Gutiérrez
Diana Marcela Aguirre

ORDEN DEL DÍA

1.Saludo, revisión del quorum y observaciones al acta anterior.
2. Presentación de avances relevantes del convenio de asociación septiembre y octubre de 2023.
3. Avance en el proceso de radicación de propuestas ante el Programa de incentivos y publicación de Adendas 2 y 3.

- Ajuste de pesos de las variables de la matriz de evaluación.
- Validación de acta de entrega de incentivos en especie.
- Definición de fecha e integrantes del comité de evaluación del programa de incentivos.

4. Proposiciones y varios.

- Utilización de saldos por optimización de recursos de las actividades: **Actividad N.1.4.** Adecuar espacio de formación en la Casa de Mujeres Empoderadas CAME para el desarrollo del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" a ejecutarse en el Municipio de Pereira y **actividad 2.5.** Adecuar espacio de formación en la Casa de la mujer empoderada para desarrollar la capacitación en la elaboración de prendas de vestir (Adecuaciones eléctricas, iluminación básica, seis maquinas planas, dos máquinas fileteadoras y dos máquinas collarines).
- Capacitación grupo de mujeres Concejo consultivo de Risaralda.
- Curso corto para las personas que presentaron inasistencias al proceso de formación en la elaboración de prendas de vestir.
- Evento de graduación del 22 de noviembre de 2023.
- Grupos de indígenas pendientes por atender.

DESARROLLO

1.Saludo, revisión del quorum y observaciones al acta anterior.

Se posee quorum para deliberar, se menciona que el acta N.4 del comité técnico realizado el pasado 1 de septiembre del año en curso no presenta observaciones y se encuentra aprobada.

2. Presentación de avances del convenio de asociación septiembre y octubre de 2023.

Se entregan cifras de avances relacionadas con las siguientes actividades:

- **ACTIVIDAD N. 1.2.** Apoyar el desarrollo del Plan Académico de cincuenta y seis (56) horas para el desarrollo de la cátedra EJE OPORTUNIDADES (Se realizará una visita presencial a los Municipios del Departamento para atender poblaciones mixtas entre diversas mujeres vulnerables, y treinta y cuatro (34) horas para el desarrollo de cátedras itinerantes para mujeres privadas de la libertad y funcionarios públicos para beneficiar a un grupo de (300) personas a máximo quinientas (500) personas preferiblemente mujeres previamente inscritas y seleccionadas por el Departamento de Risaralda, para un total de 90 horas y **ACTIVIDAD ADICIÓN: 1.5.** Ampliar el desarrollo del Plan Académico a veintiocho (28) horas para la formar (7) grupos más de personas inscritas y definidas por el Departamento para que participen en la cátedra EJE OPORTUNIDADES , y ampliar a cuatro (4) horas las cátedras itinerantes para dos (2) grupos de mujeres indígenas que han solicitado formación directamente en

sus resguardos o asentamiento indígenas, lo anterior para beneficiar a un grupo de (50) personas a máximo ciento cincuenta (100) personas seleccionadas por el Departamento de Risaralda, para un total de 32 horas.

Principales resultados a la fecha:

- ✓ 706 Personas atendidas.
- ✓ 14 Municipios atendidos.
- ✓ 3 cátedras desarrolladas:

  EJE VIDA (195 personas)
  EJE VOZ (199 personas)
  EJE OPORTUNIDADES (507 personas)

- ✓ El 100% de Encuestas de satisfacción con resultados de calificación a la atención prestada de **"93,82% Excelente y 6,18%buena".**
- ✓ **TOTAL HORAS DESARROLLADAS:139 Horas.**
- ✓ **TOTAL PERSONAS ATENDIDAS: 708, meta cumplida con un plus aportado por la Fundación TAC-TIVA.**
- ✓ 3 cátedras desarrolladas: **EJE VIDA, EJE VOZ**, **EJE OPORTUNIDADES**
- ✓ El 100% de Encuestas de satisfacción con resultados de calificación a la atención prestada de **"95% Excelente y 5%buena".**

Se informa que dentro de los grupos con enfoque diferencial solicitados para ser atendidos en el acta anterior, se avanzó en la atención a través de la cátedra EJE OPORTUNIDADES con el Grupo de mujeres costurero SAN CAYETANO (Providencia, Pereira), quedando pendientes los siguientes grupos:

- Grupo de indígenas de Pereira (Pendiente la ubicación).
- Grupo de mujeres del Concejo Consultivo de Risaralda.

- **ACTIVIDAD 2.1.** Capacitación en la elaboración de prendas de vestir, por dos (2) meses jornadas de 8 horas/día por ; desarrolladas en dos jornadas de 4 horas para atender hasta 10 personas por jornada, para la atención hasta 20 personas, durante 40 días).

  Principales resultados a la fecha:

  - 20 mujeres beneficiarias, 320 horas desarrolladas.
  - **CERO DESCERSIÓN (Se optimizan todos los cupos y se reemplazan casos de retiro por fuerza mayor).**
  - Dotación de herramientas e insumos para el proceso de aprendizaje.
  - Aprendizaje en la elaboración de más de 20 tipos de productos.
  - Proyección de posible emprendimiento Asociativo denominado: “Mujeres puntadas para el futuro”.
  - Innovación productos CANINOS.

- **ACTIVIDAD 3.1** Realizar el diseño de las herramientas para la presentación y evaluación de propuestas de solicitud de incentivos para el fortalecimiento de emprendimientos colectivos e individuales de mujeres y personas con diversidad sexual destacadas por su porcentaje de participación en los procesos de formación de la Escuela de liderazgo y formación en género "Empodérate", las herramientas deberán incluir criterios diseñados de manera conjunta con el Departamento de Risaralda, que permitan realizar un proceso de selección objetiva y con visión de sostenibilidad, mediante conformación de Comité Técnico integrado por dos delegados de las partes.

  Principales resultados a la fecha:

- Diseño metodológico Programa de Incentivos por convocatoria.
- Radicación de 101 postulaciones ante el Programa de Incentivos del Programa EMPODERATE (12 del medio día del 31 de octubre de 2023) de los siguientes Municipios / número de postulaciones radicadas.

  Balboa: 3
  Belén de Umbría: 2
  Dosquebradas: 22
  Guática: 1
  La Celia: 4
  Marsella: 3
  La Virginia: 3
  Mistrató: 1

Pereira: 39
Pueblo Rico: 4
Quinchía: 4
Santa Rosa: 9
Santuario: 5

- **ACTIVIDAD 3.2.** Asistencia técnica para socialización de términos de referencias y formatos de postulación (Una visita por Municipio presencial y/o virtual) y **ACTIVIDAD ADICIÓN: 3.4.** Ampliar el alcance de la Asistencia técnica para socialización de términos de referencias y formatos de postulación a siete (7) grupos más.

  Principales resultados a la fecha:

  - ✓ Se atienden 8 grupos, que reciben asistencia técnica para socialización de términos de referencias y formatos de postulación**.**
  - ✓ Asistencia técnica en los 14 Municipios para la socialización de términos de referencia y formato de postulación.
  - ✓ Atención de inquietudes, correo info@escuelaempoderate.com.
  - ✓ Verificación diaria del correo incentivos@escuelaempoderate.com para validar nuevas postulaciones y subsanaciones de acuerdo con adendas 2 y 3.
  - ✓ Atención personalizada de beneficiarias que han solicitado o realizado consultas.
  - ✓ Control de actualizaciones a los términos de referencia ADENDA 2 y 3.

Se adjunta al acta la presentación de los avances más relevantes del convenio de Asociación.

3. Avance en el proceso de radicación de propuestas ante el Programa de incentivos y publicación de Adendas 2 y 3.

En cuanto al avance del proceso de radicación de propuestas o postulaciones ante el Programa de incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en género EMPODERATE, a la fecha se avanza con la revisión documental de 101 postulaciones de las cuales se identifican como posibles postulaciones elegible 54 propuestas las cuales suman una solicitud de recursos en especie por valor de $290.000.000 de un total de propuestas radicadas por valor de $473.168.765 hasta la fecha y horario de las 12 del medio día.
De total de propuestas radicadas 69 son individuales y 32 postulaciones son asociativas o colectivas, indicador que frente al ejercicio piloto realizado para el Programa de Incentivos del año 2022 muestra los siguientes avances:

AÑO	POSTULACIONES RADICADAS	POSTULACIONES ELEGIBLES (EVALUACION DOCUMENTAL)	INCREMENTOS DE PROPUESTAS ELEGIBLES (%)
2022	38	14	37%
2023	101	54	53%
INCREMENTO EN CANTIDAD	63	40	
INCREMENTO EN %	165%	285%	

Frente al informe de avance anterior, en el comité se propone ajustar los pesos de las variables de la matriz de evaluación a utilizar en la evaluación técnica de las propuestas, esto con el fin de valorar con mayor puntaje características representativas como:

- La asistencia al proceso de formación de la cátedra EJE OPORTUNIDADES de la Escuela Empodérate.
- Relación entre el propósito de vida de las postulantes y su proyecto productivo/emprendimiento.
- Propuesta radicadas desde zonas rurales o Municipios de priorizados.
- Tiempo de experiencia relacionada.
- Maquinaria y equipo solicitada, es un recurso clave en el plan de negocios y garantiza rentabilidad, sostenibilidad y crecimiento del negocio.
- Maquinaria y equipo solicitada, indispensable para incrementar producción y cumplir cantidades demandadas por el mercado.
- Maquinaria y equipo solicitada OPTIMIZA el proceso de transformación.
- Inversión costo eficiente (Recursos aportados por la Escuela EMPODÉRATE/cantidad de personas beneficiadas).
- % de incremento de las ventas.
- Porcentaje de recursos de contrapartida aportados por el proponente.

Los pesos por grupos de criterios INCLUSIÓN SOCIAL (20), INCLUSIÓN PRODUCTIVA (50), INCLUSION FINANCIERA (30), deberán seguir siendo iguales tal como aparecen en los términos de referencia del Programa de Incentivos de la Escuela EMPODERATE.

De acuerdo con los avances del Programa de Incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en género EMPODERATE y la revisión documental, se propone la realización de los siguientes ajustes a los términos de referencia a través de las siguientes ADENDAS, las cuales se dejan validadas en la presente acta:

ADENDA N.2: *Una vez revisadas las postulaciones y respectivos anexos radicados ante el Programa de Incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en Género EMPODÉRATE, se encontró que la mayoría de estas, no presentaron los respectivos soportes de venta, siendo este uno de los documentos requeridos en el numeral 13 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y POSTULACIONES de los Términos de referencia del Programa de Incentivos . Por lo anterior, se dará un plazo de tres días hábiles para realizar dicha subsanación entre las fechas del 23 de octubre al 25 de octubre del 2023 hasta las 12 a.m. Dicha información deberá ser enviada al correo incentivos@escuelaempoderate.co, indicando en el asunto: INCENTIVOS ESCUELA EMPODERATE.*

ADENDA N.3: *Una vez revisadas las postulaciones y respectivos anexos radicados ante el Programa de Incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en Género EMPODÉRATE, se encontró que la mayoría de estas, no presentaron los respectivos soportes de venta, siendo este uno de los documentos requeridos en el numeral 13 PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y POSTULACIONES de los Términos de referencia del Programa de Incentivos . Por lo anterior, se dará un plazo de tres días hábiles para realizar dicha subsanación entre las fechas del 1 de noviembre al 3 de noviembre del 2023 hasta las 12 a.m. Dicha información deberá ser enviada al correo incentivos@escuelaempoderate.co, indicando en el asunto: INCENTIVOS ESCUELA EMPODERATE.*

Se adjuntan al acta del comité las adendas propuestas y publicadas en el sitio virtual www.escuelaempoderate.co

Por otro lado, se solicita nuevamente por parte de la Fundación TAC-TIVA ante el Departamento de Risaralda, la validación del formato de acta de entrega de incentivos en especie utilizada.

Por su parte, se recuerda que dada la complejidad de expedición de certificados de vecindad para certificar la ubicación geográfica de las personas postulantes ante el Programa de Incentivos, dicho requisito no será solicitado a la hora de realizar la evaluación documental de las postulaciones radicadas.

Finalizando este punto, se define la fecha, lugar, hora e integrantes del comité de evaluación:

De acuerdo con los términos de referencia del Programa de Incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en género EMPODERATE de la Secretaria de la Mujer, familia y desarrollo social del Departamento de Risaralda, numeral 3. DEFINICIONES BÁSICAS A TENER EN CUENTA, apartado donde se señala la función del **Comité técnico de evaluación**:

Comité técnico de evaluación

Es la instancia máxima de evaluación de las postulaciones presentadas ante la Gobernación de Risaralda y su Programa **Escuela de Liderazgo y Formación en género EMPODÉRATE**, encargada de seleccionar las iniciativas calificadas como viables de acuerdo con criterios de evaluación previamente definidos. El comité técnico estará compuesto por:

• Dos Representantes delegados por la Secretaría de Mujer, Familia y Desarrollo Social del Departamento de Risaralda. (Alejandra Cortes García, Directora de la oficina de la Mujer y asuntos de género y Yolanda Muñoz, contratista de la Secretaria de la Mujer, familia y desarrollo social).

• Un profesional de apoyo delegado por la Fundación TAC-TIVA. (Johanna Hernández Gutiérrez, coordinadora de proyectos.)

Nota: Se organizaran sesiones para evaluar las postulaciones de unidades productivas colectivas o asociativas, en donde participara un invitado adicional definido por la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social (según perfil de las postulaciones), quien tendrá voz y no voto, su criterio técnico será tenido en cuenta a la hora de la decisión del Comité. *El invitado adicional se definirá tan pronto la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad defina el profesional idóneo para ser parte del comité de evaluación.*

Por lo anterior, dicho Comité técnico para la evaluación de postulaciones radicadas ante el Programa de Incentivos de la Escuela de Liderazgo y formación en género EMPODERATE, se realizará de acuerdo con la siguiente agenda:

Lugar: Apostólica MISIONEROS VICENTINOS.

Fecha: 10 de noviembre de 2023.

Hora: 9 a.m.

Para la preparación previa de cada integrante del comité de evaluación, se adjuntara el enlace de la carpeta compartida en DRIVE donde se encuentren todas las postulaciones con sus respectivos anexos, el documento con la relación de radicaciones de cada postulación con observaciones y los términos de referencia del Programa de Incentivos de la Escuela EMPODERATE.

https://drive.google.com/drive/folders/1moO6laBZ3unzqsLp4ioHRuFA2ncLBSaY?usp=sharing

4. Proposiciones y varios.

- Utilización de saldos por optimización de recursos de las **actividades N.1.4. y N.2.5.**

  Las **Actividad N.1.4.** Adecuar espacio de formación en la Casa de Mujeres Empoderadas CAME para el desarrollo del plan académico de Escuela de Liderazgo y Formación en Género "Empodérate" a ejecutarse en el Municipio de Pereira por **valor de $2.547.400** y **actividad 2.5.** Adecuar espacio de formación en la Casa de la mujer empoderada para desarrollar la capacitación en la elaboración de prendas de vestir (Adecuaciones eléctricas, iluminación básica, seis maquinas planas, dos máquinas fileteadoras y dos máquinas collarines) **por valor de $1.739.000 suman un total de $4.286.400.**

  Ante el anterior saldo informado, la Dra. Alejandra Cortes consulta telefónicamente con la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo social del Departamento, Dra. Elizabeth Diosa Vásquez sobre la posibilidad de reforzar la disponibilidad de máquinas planas en el taller de confección de la Casa de la Mujer Empoderada CAME para finalmente definir la siguiente inversión con el recurso disponible:

Descripción	Cantidad	Valor unitario (Precios del mercado sujetos a cambios del dólar e incluido el IVA)	Valor total
Maquina plana industrial	2	$2.011.100	$4.022.200
Instalar lámparas para incrementar la iluminación del salón frente a la presencia de mujeres de la tercera edad con limitaciones visuales.	2	$264.400	$264.400

- **Capacitación grupo de mujeres Concejo consultivo de Risaralda.**

La Dra. Alejandra Cortes, confirma la fecha y hora para el desarrollo de la capacitación para las mujeres beneficiarias del Concejo Consultivo a atender en las instalaciones de la Apostólica MISIONEROS VICENTINOS del Municipio de Santa Rosa.

Fecha: 1º de noviembre de 2023.
Hora: 8. a.m.

- **Curso corto para las personas que presentaron inasistencias al proceso de formación en la elaboración de prendas de vestir.**

  En el comité técnico se propone realizar un curso corto de 3 días para darle la oportunidad a las mujeres beneficiarias que presentaron alguna inasistencia por fuerza mayor o situación personal, de tal manera que puedan reforzar los conocimientos vistos.

  Se propone realizar dicho curso en las instalaciones de la Fundación TAC-TIVA, Taller de confección - CEDE ORMAZA, dada la disponibilidad de la instructora de la entidad.

- **Evento de graduación del 22 de noviembre de 2023.**

  La Dra. Alejandra Cortes informa que el 22 de noviembre de 2023, se realizará evento de reconocimiento a algunas estudiantes que se formaron en la Escuela de Liderazgo y formación en género EMPODERATE y personas beneficiarias del Programa de Incentivos, en el evento se contará con la presencia del Dr. Victor Manuel Tamayo Gobernador del Departamento de Risaralda.

  Por lo anterior se pide el apoyo de la Fundación TAC-TIVA, con la identificación de un grupo de 15 unidades productivas que logren que su postulación ante el Programa de Incentivos de la Escuela de Liderazgo y formación en género EMPODERATE sean aprobadas por el Comité Técnico de Evaluación.

  Desde la Gobernación de Risaralda, se realizará un documentos virtual simbólico para exaltar la entrega del kit productivo para el fortalecimiento de las unidades productivas seleccionadas.

- **Grupos de indígenas pendientes por atender (Dos grupos, dos horas por grupo, lugar Municipio de Pereira).**

  La Dra. Alejandra Cortes, delega a Claudia Cardona para la gestión de las beneficiarias del proceso de formación de dos (2) horas por grupo de indígenas.

  Claudia Cardona comparte el contacto de la líder Are Sandra Kurmado de Pereira para que desde la Fundación TAC-TIVA se realice la convocatoria de beneficiarias con una fecha tentativa de ejecución de dicha formación para el día 17 de noviembre del año en curso.

- **Formaciones catedra Eje Oportunidades y asistencia técnica en la socialización de términos de referencia Programa de Incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en género EMPODERATE por parte de la profesional Yolanda Muñoz de la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social.**

  La Dirección de la Mujer de la Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social, reconfirma la autorización de la realización de formación de casos especiales de tres mujeres en condición de vulnerabilidad (VIANEY ALEXANDRA RAMIREZ BEDOYA,MARÍA TERESA HERNANDEZ, ALBA LUCIA PEREZ) quienes han solicitado a la Secretaria la formación en la cátedra EJE OPORTUNIDADES y asistencia técnica en la socialización de términos de referencia Programa de Incentivos de la Escuela de liderazgo y formación en género EMPODERATE de manera personalizada dado que por motivos personales no pueden asistir a las jornadas de formación grupales desarrolladas por la Fundación TAC-TIVA, la Dra. Alejandra resalta que dados los alcances del contrato de la profesional YOLANDA MUÑOZ contratista encargada del Eje oportunidades de la Secretaria de la Mujer, familia y Desarrollo Social, es la persona idónea para dicha tarea y posee alcances relacionados en su contrato, de esta manera apoyar la solicitud de dichas mujeres que gestionaron la ayuda.

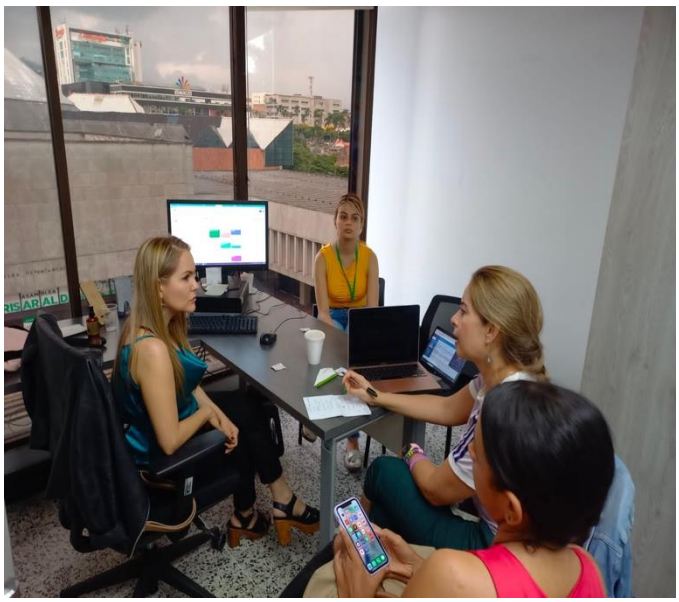
Siendo las 5:30 pm se da por terminada la reunión,

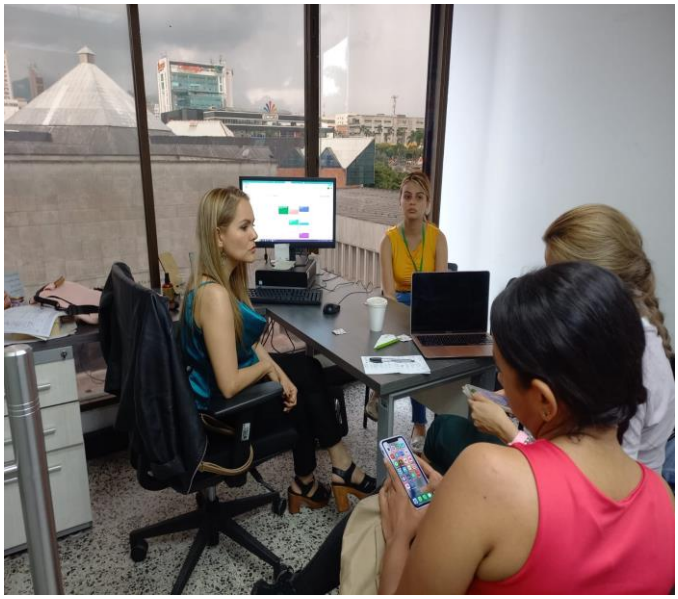
COMPROMISOS / RESPONSABLE / FECHAS PREVISTAS

Compromisos:

Descripción	Responsable Cargo	Fecha de cumplimiento			Fecha de Verificación			SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
		D	M	A	D	M	A	
Enviar la matriz de evaluación técnica ajustada	Johanna Hernandez G. FUNDACION TAC-TIVA	**7**	**11**	**2023**				
Definir el tercer integrante que por parte del Departamento de Risaralda hará parte con voz y voto del comité técnico de evaluación de postulaciones del Programa de Incentivo de la Escuela EMPODERATE.	Dra. Alejandra Cortes y Daniela Llano- Departamento de Risaralda	**3**	**11**	**2023**				
Realizar el comité técnico de evaluación de postulaciones del Programa de Incentivo de la Escuela EMPODERATE.	Dra. Alejandra Cortes, Yolanda Muñoz por el Departamento de Risaralda y Johanna Hernandez G. por la Fundación TAC-TIVA con el equipo técnico de apoyo de la entidad.	**10**	**11**	**2023**				
Revisión técnica y jurídica del formato de acta de entrega de incentivos.	Dra. Alejandra Cortes y Daniela Llano- Departamento de Risaralda	**10**	**11**	**2023**				
Convocar el comité técnico de evaluación de postulaciones del Programa de Incentivo de la Escuela EMPODERATE.	Dra. Alejandra Cortes y Daniela Llano- Departamento de Risaralda	**3**	**11**	**2023**				

Registro fotográfico de la reunión:





Alejandra Cortes García
Directora
Oficina de la Mujer y asuntos de Genero
Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social

Daniela Llano Herrera
Daniela Llano
Abogada contratista
Oficina de la Mujer y asuntos de Genero
Secretaria de la Mujer, Familia y Desarrollo Social



Johanna Hernández Gutiérrez.
Coordinadora del convenio
Fundación TAC-TIVA



Diana Marcela Aguirre
Representante legal
Fundación TAC-TIVA

Se adjunta al acta presentación general de informe de avances y adenda 2 y adenda 3.